



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DOÑIHUE
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA N° 29
SESION ORDINARIA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DOÑIHUE

En Doñihue, a siete días del mes de Octubre del año dos mil dieciséis , el Honorable Concejo Municipal, siendo las 08:45 horas en el Salón Municipal de la Ilustre Municipalidad se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 29/2016, presidida por el Señor Concejal Don Belisario Bastias Espinoza, de acuerdo a lo establecido en el artículo 107, inciso 3 de la Ley 18.695, contando con la presencia de los señores Concejales, Doña Jeannette Quiroz Calderón, Doña Ximena Meneses Meneses, Doña Silvia Céspedes Contreras, Don Humberto Díaz Pino, Don Juan Pérez Riveros, la Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras Barrios, el Sr. Director de la Unidad de Control Don Fernando Araya y el Sr. Alcalde Subrogante Don Juan José Henríquez Tamayo.

El Señor Concejal Don Belisario Bastias Espinoza saluda a los Señores (as) Concejales (as) y da por iniciada la Reunión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal N° 29 del día Viernes 07 de Octubre del 2016, en nombre del progreso de nuestra comuna, la tabla es la siguiente:

TABLA:

1. CORRESPONDENCIA.
2. APROBACIÓN ACTA EXTRAORDINARIA N° 04 AÑO 2016.
3. APROBACIÓN INSTALACIÓN FERIA EN PEDRO DE MIRANDA DIAS MIERCOLES EN LA TARDE Y SABADO EN LA MAÑANA.
4. VARIOS.

La Señora Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, lee correspondencia.

SOLICITUD:

Nombre: Marianela Soto González.

Motivo: Solicita autorización al Concejo Municipal.

Solicita: Autorización para instalar un kiosco destinado a la venta de artículos reciclados y bazar, este lo instalaría en la calle monjitas con Pedro Aguirre Cerda en la Localidad de Lo Miranda, frente a un núcleo comercial. Debo señalar que los artículos a la venta no representarían competencia hacia los comerciantes ahí instalados dada su característica. De tener acogida esta solicitud tendré la posibilidad de mejorar mi calidad de vida, la suscrita se compromete a instalar un kiosco de líneas simples aunque atractivo y conforme al reglamento.

Fecha: 05 de octubre de 2016.

El Sr. Concejal Don Belisario Bastias, solicita aprobación acta extraordinaria N° 04, solicita aprobación para acta sesión extraordinaria N° 04, solicita aprobación para acta sesión extraordinaria N° 04, y sin objeciones se da por aprobada el acta de sesión extraordinaria N° 04 y pasa al segundo punto de la tabla.

La Sra. Secretaria Municipal Doña Lilian Contreras, les informa que en sus carpetas del día 07 de octubre se les ha entregado una solicitud sobre este punto.

El Sr. Alcalde Subrogante Don Juan José Henríquez Tamayo, informa que se trata de una feria libre de aproximadamente 200 metros al oriente del paradero 1 de Pedro de Miranda, para aproximadamente 30 puestos.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, pregunta si se realizó una inspección por parte del Director de Obras.

El Sr. Alcalde Subrogante Don Juan José Henríquez Tamayo, le responde que aún no hay informe.

El Sr. Concejal Don Juan Pérez, cree que nadie se opondrá a esta solicitud si es visitado el lugar y se realiza un informe de obras favorable, además ellos tienen un respaldo para certificar su autorización.

El Sr. Concejal Don Belisario Bastias, manifiesta que siempre se ha votado luego de recibir el informe del Departamento de Obras.

La Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz, solicita a la Sra. Erminda Martínez que informe al Concejo de que se trata esta solicitud.

La Sra. Erminda Martínez, saluda a los Sres. (as) Concejales (as) y explica que en este sector no hay feria y la Junta de Vecinos solicito la instalación de una feria en este sector, el lugar tiene un bandejón grande para que no interfiera con el paso de vehículos y peatones, y además les van a regalar material de relleno para arreglar este lugar.

El Sr. Concejal Don Humberto Díaz, concuerda en que siempre se lleva a votación estos temas previo informe del Director de Obras del municipio para ocupar espacios públicos y declara estar de acuerdo con la solicitud de esta feria.

La Sra. Concejala Doña Ximena Meneses, también está de acuerdo ya que se da trabajo a los vecinos y permite comprar productos más baratos, por esto apoya la instalación.

La Sra. Concejala Doña Sylvia Céspedes, está de acuerdo ya que representa una fuente laboral y da la posibilidad a los vecinos de comprar más barato.

La Sra. Erminda Martínez, menciona que no solo son feriantes de la comuna sino que también de otras comunas y que también se instalaran artesanos de esta localidad y agradece el apoyo del Concejo.

La Sra. Concejala Doña Jeannette Quiroz, también apoya la iniciativa y agradece que den trabajo a feriantes de la comuna, ya que a veces los feriantes de afuera se adueñan de lugares, también les desea buena suerte.

El Señor Concejal Don Belisario Bastias, viendo que ya no se ha propuesto ningún otro tema, da por terminado la sesión ordinaria de Concejo Municipal de fecha 07 de Octubre del 2016.

SESION ORDINARIA N° 29/2016.

HUMBERTO DIAZ PINO
CONCEJAL

XIMENA MENESE MENESES
CONCEJALA

JEANNETTE QUIROZ CALDERÓN
CONCEJALA

SYLVIA CÉSPED CONTRERAS
CONCEJALA

BELISARIO BASTIAS ESPINOZA
CONCEJAL

JUAN PÉREZ RIVEROS
CONCEJAL



LILIAN CONTRERAS BARRIOS
SECRETARIA MUNICIPAL

LCB/jme